

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARCIAL** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 al 79, del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1108/18	22/11/2018	H-459/21	08/09/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. VICENZA	1100	U.P. 108, 110, 113, 115, 120, 122, 123, 129, 141, 145, 148, 152, 155, 200, 202	9, 10, 12 Y 13
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
BELLA VICENZA	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	15 CASAS HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra			Registro
ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO			TZOE-1393

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	2073.3	M2	\$121.00		\$250,869.30
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$365.00		\$365.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$124.00		\$124.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	178.2	M	\$23.00		\$4,098.60
HABITABILIDAD	250869.3	%	\$10.00		\$25,086.93
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$189,188.62
15% ADICIONAL AL IMPUESTO SOBRE NE	189188.62	%	\$15.00		\$28,378.29
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$14,027.19
Total					\$512,137.93

Observaciones

ESTA HABITABILIDAD ES PARCIAL Y ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL L-115.

Municipio de Tlajomulco
Dir. Gen. de Obras Públicas
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV-2 08-MAY-2020